

## INFORME DE LABORES

Ejercicio Económico 2017

Marzo 30, 2018

Señores

**ACCIONISTAS PARTNERFAM HOLDING S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

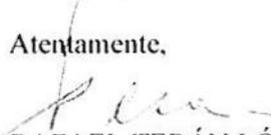
En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la Compañía PARTNERFAM HOLDING S.A., durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2017.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos laboral, financiero y legal durante el ejercicio.
4. Las cifras de los Estados Financieros demuestran un total de Activos por US\$6.934,95, Pasivos por US\$0.00 y Patrimonio por US\$6.934,95.
5. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día.
6. Pongo a disposición el Estado de Situación Financiera, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y sus correspondientes notas explicativas para su conocimiento y aprobación.
7. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.U.001 publicada en Registro Oficial 289 del 2004, en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
8. La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de tipo legal vigentes en el país, satisfaciendo todos los requerimientos de las entidades de control cuando las circunstancias así lo han requerido y en otros casos sujetándose a todos los requisitos de cumplimiento obligatorio.

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, PARTNERFAM HOLDING S.A. al haberse constituido en el año 2012, preparó sus estados financieros bajo NIIF desde el inicio de sus operaciones.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza brindada para el desempeño de mis actividades.

Atentamente,

  
**RAFAEL TERÁN LÓPEZ**  
**Representante Legal**  
**PARTNERFAM HOLDING S.A.**